

ACTUALIDAD

Nuevo dolor

El preámbulo que antecede al proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas, establece con claridad meridiana el criterio que preside el articulado de esa ley. Ese preámbulo es la página auténtica de la doctrina laicista del Estado. Doctrina que, en realidad, no es laica como lo demuestra rotundamente este proyecto de ley que regula el funcionamiento de las Congregaciones religiosas. No en el sentido de que el Estado las someta a normas de conducta para su vida interna espiritual ni porque vigile la ortodoxia de sus prácticas ascéticas, sino porque interviene en la práctica indispensable de los medios también indispensables para la realización de los fines. Y lo laico debe ser un absoluto desentenderse de toda actividad de tipo religioso, que ya solo esto es bastante para el Poder público a quien debiera interesarle el florecimiento de asociaciones con signos manifiestos de virtud y con voluntad dispuesta, en el amor de Dios, a todo sacrificio.

¡Ya es bastante que el Poder público no proteja ni fomenta instituciones dedicadas a la oración, a la meditación, a la enseñanza, a la beneficencia, a la protección de desvalidos, y que en la sociedad civil son los gratos refugios para las grandes caridades humanas y los vivos ejemplos de austeridad, de disciplina y de obediencia! ¡Ya es bastante que nada supongan ante el Estado! La doctrina netamente laica sería esa: la de que el Estado se desentendiera en absoluto de tales Congregaciones.

Pero al Estado no le parece bastante y alegando «motivos de seguridad y de orden político, impone ciertas limitaciones» al régimen de las Congregaciones religiosas. Ciertas limitaciones, decimos nosotros, que impiden el pleno desarrollo del fin institucional trazado en cualquier de sus expresiones externas, por los topes de esa ley.

No ya para que florezcan las instituciones, sino simplemente para que subsistan, es un notorio impedimento este proyecto de ley. Nosotros, católicos nada más, pero tampoco nada menos, opinamos que esta ley hiere en lo íntimo a la Iglesia porque si bien la Iglesia puede vivir—como observaba el gran Mella—sin las Ordenes religiosas, sin lo que no puede existir es sin el derecho a establecerlas. Y ese derecho que asiste a la Iglesia para establecer en todas las latitudes las Ordenes religiosas, como jardines olorosos de virtud y ejemplos palpables de religiosidad, es el que queda truncado, limitado, intervenido por esta otra ley que cercena las posibilidades humanas en que han de desenvolverse los fines espirituales.

Nada podemos hacer, por nuestra parte, sino patetizar nuestro gran dolor y la amargura profunda que nos causa, como a toda la inmensa ciudadanía católica de España, este nuevo ataque a la Iglesia, sometida a tan penoso calvario y a tan dura ingratitude, en estos tiempos de los que se ha dicho que eran los tiempos de una nueva España bajo los auspicios de la verdadera libertad.

Ni nuestro dolor ni nuestra protesta han de tener eficacia alguna ante el Gobierno, amparado en esta ley por un texto constitucional que ha de ser puesto en práctica, más no porque sean estériles hemos de silenciarlos. San Pablo, perseguido en sus derechos, apelaba a su ciudadanía: nosotros también, ciudadanos de España y partícipes por lo tanto de los derechos inherentes a esa ciudadanía, queremos hacer saber que se nos hiere, que se nos agravia, que se nos hace sufrir con estas leyes, coronas de espinas para nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica y Romana, tan gloriosa en nuestra Patria y tan fecunda en dones para los destinos de nuestro pueblo.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización desde 17 de Octubre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pías.	4'20 kilo
Idem sin hueso	5'80 »
Ternera con hueso	4'50 »
Idem sin hueso	6'20 »
Mucho	3'00 »

Crónica económica semanal

Puede decirse que las sesiones parlamentarias se han inaugurado con la presentación del proyecto de ley de Congregaciones y confesiones religiosas; pronto se tratará también de la cuestión del impuesto sobre la renta, así se prepara el Gobierno para resistir el duro invierno que le espera a fuerza de demagogia, lo mismo que un viejo a fuerza de bufandas y de pastillas para la tos.

Pero, sobre la masa que lo ha votado, esta conducta ya no sufre ningún efecto; necesita de realidades concretas, y a ser posible comestibles. No es de extrañar por lo tanto que las huelgas y sabotajes sigan a la orden del día.

Sería curioso hacer una estadística de la cantidad de trabajo no realizado, y por lo tanto de riqueza perdida por cuestiones de huelga en estos últimos tiempos. En otros países se han publicado estadísticas semejantes.

El comienzo de las sesiones parlamentarias, que no ha servido para calmar la irritación de los trabajadores, ha bastado, para que una corriente alarmista se atravesara en la ruta francamente ascendente que llevaban nuestras finanzas, haciéndolas vacilar y detenerse en su mejoría al saberse, además, que los socialistas van a continuar en el poder.

Ampliamente comentada sigue siendo la cuestión de la rebaja del tipo de descuento. Existe una tendencia que dice que en general la reducción puede favorecer al comercio y a la industria, frente a otra que alega la inflación fiduciaria, y el factor psicológico del capitalista, que tal vez resultase deprimido, y no olvidemos, que el delegado francés en la Conferencia Económica de París, ha declarado que la crisis es más psicológica que material.

La Banca privada se muestra partidaria de la reducción, que abarataría las operaciones, y la misma opinión puede decirse que existe en Bolsa, contrariamente a la de nuestro primer establecimiento bancario, que señala los peligros antes apuntados. No creemos que el ministro se decida a nada antes de la aprobación de los presupuestos.

En el extranjero, la gran preocupación sigue siendo Alemania. «La crisis económica del mundo, se prolonga, más que por causas intrínsecas, por la política crecientemente nacionalista de todos los países»; han coincidido en apreciar los delegados asistentes a la citada Conferencia Económica de París, que acaba de terminar. No es extraño que en estas condiciones la saña contra Alemania y contra su política de contingentes llegue a proporciones que alarmen. Por ejemplo al «Deutsche Volk-wirt», en el número del 30 de Septiembre dice «para impedir la penetración de 500 millones de productos extranjeros, se ponen en peligro los 4.000 millones de exportaciones alemanas». En efecto: en todos los países la reacción ha sido inmediata y hasta brutal, especialmente en Italia, la más perjudicada, lo mismo en Polonia, Rusia, Dinamarca; en Holanda, Noruega y Suecia se boicotean todos los productos alemanes. No hay por qué hacer conjeturas de la marcha que va a seguir la crisis y el paro, con esta verdadera batalla aduanera, en que actualmente está empeñado el mundo, a menos como dicen algunos («El Northern American Review») que venga una nueva guerra, que dure más tiempo, que mate más hombres, que destruya más Iglesias, que cueste más dinero aún que la última guerra». Sin esto—añade—retornaremos hacia el canibalismo». No sabemos qué resultados habrá dado en el interior de Alemania esta política de protección al gran capitalismo agrario, pero en el exterior, se puede decir, que todos los chauvinismos nacionalistas han hecho el juego, al Imperialismo francés, contribuyendo al aislamiento económico alemán. Y esta es, la nota principal del extranjero.

En nuestra Bolsa, la semana no ha terminado tan bien como comenzó; algo la distracción del dinero con el empréstito Májzen y las obligaciones Saitos del Duero y sobre todo la marcha de las Cortes ha detenido la mejoría iniciada y ha desequilibrado los diferentes mercados.

Los fondos públicos, son como

Militares

Esta mañana se ha verificado en los cuarteles respectivos la despedida del soldado.

Por el regimiento de artillería pesada se ha designado una vigilancia en las estaciones con motivo del licenciamiento.

Ha sido ascendido a auxiliar de segunda don José Delgado Jiménez con destino en la Intervención de Guerra de Córdoba.

siempre los que mejor resisten a la baja y hasta se aprecia mejoría en algunas emisiones.

Las acciones del Banco de España, pierden terreno, pero donde particularmente se nota la depresión es en las Industriales especialmente en los Explosivos.

Las obligaciones, poco operadas varían poco.

De los cambios monetarios de la semana, es notable la baja del Dollar y la debilidad de la Libra frente a la resistencia de nuestra divisa. Conviene recordar además la gran importancia que tienen las propagandas electorales de Hoover y el «tour de force» que se está realizando, para los cambios de moneda y aún para todos los cambios

P. T.

Vuelco de un auto de viajeros

RESULTAN VARIOS HERIDOS

Esta mañana el automóvil de viajeros de Córdoba a Priego volcó en el kilómetro 17 de la carretera de Espejo.

Iba conducido por Justo Carrillo que resultó ileso.

El coche dio tres vueltes quedando destrozado en la cuneta.

Resultaron heridos Rafael Navas López, de 68 años, natural de Luque, con la fractura de la extremidad inferior del femur izquierdo. Pronóstico grave. Pasó al Hospital.

El sargento de la guardia civil del puesto de Albendín Raimundo Pérez Molina, de 48 años con erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

También fueron curados de lesiones leves Francisco Roperio Morales, de 20 años y Cristóbal Molina Obreiro, de 43.

Los heridos fueron trasladados a Córdoba donde fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Magisterio

Se ha dispuesto que se publiquen en la «Gaceta» las listas rectificadas de los maestros que verificarán las pruebas A) y B), conforme determina el art. 8.º del Decreto de 24 de Julio de 1931.

Los comprendidos en ella solicitarán de la Dirección general por conducto de las Secciones Administrativas y en el plazo de 15 días las escuelas que puedan convenirles de las publicadas en dicho periódico oficial correspondiente al 29 de Septiembre, expresando en primer lugar las de la provincia en que hayan verificado los cursillos y luego las de las demás provincias.

Enviarán la partida de nacimiento legalizada, certificación negativa de antecedentes penales, hoja de servicios con expresión de los interinos prestados en periodo de prueba y de los demás que pudieran tener y el certificado que acredite el resultado de la visita de inspección a que se refiere el art. 9.º del Decreto del mes de Julio citado.

Notas de la provincia

REYERTA

En la aldea de Esparragal promovieron una violenta riña Aurelio Pérez Ortiz y Juan Pérez Ruiz, resultando el primero con una herida en el pecho y otras cuatro en diferentes partes del cuerpo.

El herido fué trasladado en grave estado al Hospital de Friego.

El agresor fué detenido.

POR HURTO

En Bujalanda han sido detenidos Manuel Cepas Piedra, Francisco Vallejo Moreno, Diego Toro Cantarero y Pedro Moreno Torres por hurto de maíz en el cortijo «Nacimlento».

Campos y Mercados

BARCELONA

El mercado de cereales ni se anima ni lleva trazas de hacerlo. Al decir de algunos concurrentes a nuestro primer centro de contratación, es un mal negocio este de la fijación de normas para el comercio de trigo, que en modo alguno está hecho con vistas a una regularización.

Temen algunos que ocurrirá esta vez como tantas otras en que el buen deseo del legislador quedará ensarzado entre las mallas de la administración y que entretanto registrará las transacciones la ley de la oferta y de la demanda.

En el interior de España ocurre lo que aquí.

Tampoco varían las características del negocio de este grano—dicen de Valladolid—sigue sumido a un estado de paralización grande, que en estos últimos días se dejó notar más, por la confusión que han producido las nuevas disposiciones sobre regulación del mercado de trigos, que ha motivado igualmente la disminución de oferta que hasta hace pocos días se registraba numerosísima, siendo hoy tan solo regular.

La demanda sigue escaseando bastante y la tendencia del negocio mantienen el mismo estado de flajedad.

Las pretensiones de la oferta de partidas de Palencia, Rioseco, Peñafiel y Salamanca, es de 46 a 46'50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen, y de Nava y Arévalo a 46'50 y 47.

Operaciones de partidas se hacen en limitadísimo número y se procura dar con lo más ventajoso.

Las cebadas siguen cotizándose a 31 pesetas con saco por cien kilos en estaciones Urgel.

Los depósitos arrastrados por los suelos. Hay plensos en abundancia, debido a las constantes lluvias, y de otra parte, hace poco a propósito en la crianza de ganado los estragos del mal tiempo.

Segundas, de 17 a 18'50.
Terceras, de 15 a 16.

Por pesetas los 60 kilos, sobre carro fábrica Barcelona.

Cuartas, a 14'15 pesetas los 50 kilos en las mismas condiciones.

Han llegado: por la estación del Norte, siete vagones de trigo, cuatro de harina y dos de cebada.

Por la de M. Z. A., cuatro vagones de trigo, 24 de harina y siete de cebada.

MONTILLA

Trigo, a 20 pesetas, fanegas; garbanzos, 40; cebada, 10'22; habas, 21; escanda, 8'50; alpiste, 18'50; aceite, 17 pesetas, arroba; vino, 10; vinagre, 3'50; carne de vaca, 4'20 kilo y carne de cerdo, 2'25.

Terminada la recolección de la uva, que ha sido muy abundante; pero, en general, dando pocos grados.

Los olivos están hermosísimos augurando copiosa cosecha, debido a las lluvias de días grandes.

Llevamos una semana de temporada agradable; refrescando, como es natural, por mañanas y noches.

SEVILLA

Aceites.—Mercado, sin variación en los precios.

Aceite corriente, bueno, de 3 grados, de 69 a 70 reales arroba.

Aceite de orujo, 10 grados, no se realizan operaciones por falta de ofertas.

Aceite de orujo, verde, primera, de 86 a 87 pesetas los cien kilos.

Trigos.—Precios de tasa. Idem en pesetas los cien kilos, sin sacos, sobre vagón o muelle en Sevilla.

Federación de Estudiantes católicos

Por la presente se cita a todos los estudiantes pertenecientes a esta Federación a la Asambleá general ordinaria que se celebrará el domingo, día 23 del corriente, a las diez y media de la mañana, en nuestro domicilio social.

EL SECRETARIO.

Fernando Fernández Murcia

ABOGADO—PROCURADOR

Apodorado de Clases Pasivas

Tel. 1253

Ciudad, 2. CORDOBA

Rima

Tenía una cifra

Tu blanco pañuelo.

Roja cifra de un nombre que no era

El tuyo, mi dueño.

¡A fina batista,

Crujía en tus dedos.

¡Qué bien luce en la alburá la sangre!

Te dije riendo.

Te pusele páida,

Me tuviste miedo...

¿Qué te miraste? ¿Conoces acaso

La risa de Oíelo?

RUBÉN DARÍO.

Encíclica "Acerba animi"

(CONTINUACIÓN)

NECESIDAD DE LA PROTESTA. LA DE LA SANTA SEDE ANTE EL MUNDO ENTERO.

Mas porque cualquiera limitación del número de sacerdotes no puede menos de ser una grave violación de los derechos divinos, es necesario que los Obispos y el grupo restante de clérigos y seglares reclamen con batiendo y reprobando por todos los medios legítimos y con todas sus fuerzas semejante crimen. Porque aunque sea inútil esta su reclamación contra las autoridades públicas, ello, no obstante, convencerá por completo a los cristinos, en especial a los ignorantes, de que la autoridades civiles, con su actuación, pisotean la libertad de la Iglesia, de la que Nos, aunque arreñen los perseguidores, no podemos sin duda alguna abdicar.

Por lo cual, así como con gran consuelo espiritual hemos leído varias reclamaciones que han formulado los Obispos y sacerdotes de Diócesis víctimas de estas leyes inicuas, así Nos hemos añadido la Nuestra ante todo el orbe de la tierra, y de un modo especial ante aquellos que llevan los títulos de los Estados, para que alguna vez por fin, consideren que esta laceración del pueblo mejcano no sólo injuria gravemente a la eterna Didad—oprimiendo a su Iglesia y a los fieles cristianos—, sino también su fe y conciencia religiosa, sino que aún es una peligrosa causa de esa revolución social por la que con todas sus fuerzas luchan los que niegan y odian a Dios.

LA IGLESIA Y SUS SACERDOTES

Entre tanto, para que podamos aliviar, y según nuestras facultades, poner remedio a estas calamitosas circunstancias, valiéndonos de todos los medios que aún se hallan a mano, es necesario que—conservando en todas partes en cuanto sea posible la celebración del culto divino—no se extinga en el pueblo la luz de la fe y el fuego de la caridad cristiana. Porque, aunque, como dijimos, se trata de impíos decretos que, puesto que se oponen a los santísimos derechos de Dios y de la Iglesia, ha de reprobarnos por tanto la ley divina, sin embargo no hay duda de que es vano el miedo del que piense que va a colaborar con las autoridades en una acción injusta, si, sufriendo sus vejámenes, les pide autorización para ejercer el sagrado ministerio. La cual errónea opinión y modo de obrar, como de ellos se seguirá en todas partes la suspensión del culto religioso, acarrearían gran perjuicio a toda la grey de los fieles cristianos.

Ciertamente hay que advertir que sin duda alguna es ilícito y completamente inhumano aprobar esta ley inicua o espontáneamente prestarle ayuda; lo cual, sin embargo, defiere grandemente de aquel modo de proceder con el que uno se somete contra su voluntad y agrado a estas órdenes indignas, es más, aún se comporta de modo que, según sus fuerzas, lucha por disminuir el letal efecto de esos decretos.

Ahora bien, el sacerdote, cuando obligadamente pide a las autoridades públicas el permiso para ejercer los sagrados ministerios—sin el cual no puede celebrar el culto divino—, tolera esto solo a la fuerza para lograr evitar un daño mayor; y realmente no proceder de modo distinto que el que, despojado de sus bienes, se ve obligado a pedir al que le ha robado autorización para siquiera usar de lo que es suyo.

Y aparte de esto, cualquier apariencia de «cooperación» como se dice «formalmente», y de aprobar la ley, se discipa ante las solemnes y enérgicas reclamaciones hechas no sólo por la Se-

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

de Apostólica, sino aun por los Obispos y pueblo de la República mejicana. Añádase a esto la prudente costumbre seguida por los sacerdotes garantizada con oportunas catecismos, de pedir, aunque forzosamente, a las autoridades del Estado permiso para ejercer libremente su sagrado ministerio, a pesar de que se hallan canónicamente instituidos para ello por mandato de los Obispos; pero que en estas circunstancias no se pueden prestar su asentimiento a lo mandado, sino que se someten a los ínicos decretos tan sólo «materialmente», como se dice, con el fin de suprimir el obstáculo que les impide celebrar el culto sagrado, sin quitar el cual se prohibiría el culto divino con grandísimo daño de las almas. Enteramente del mismo modo los sagrados ministros, como es sabido, en los primeros tiempos de la Iglesia católica, pedían, aun pagando por ello una exacción, permiso para visitar a los mártires presos en la cárcel a fin de administrarles los Sacramentos; con lo cual, sin embargo, nadie que estuviese en su sano juicio pensó jamás que ellos coonestaban y aprobaban de alguna manera la conducta de los perseguidores.

Esta es la doctrina, completamente cierta y segura, de la Iglesia católica, la cual, si, al aplicarla en la práctica, indujere a algunos a cierto equivocado escándalo, tendréis la obligación, Venerables Hermanos, de explicarles cuidadosa y amablemente esta solución que hemos propuesto.

Y si alguien, aun después de que fuese explicada por vosotros Nuestra intención, perseverare pertinazmente aún en esa falsa opinión, sepa, pues, que no evitará la nota de contumacia y obstinación.

(CONTINUARÁ).

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

La Dirección de este Instituto, asesorada con elementos del Claustro, ha acordado el establecimiento de unas CLASES POPULARES a fin de intensificar su acción cultural en consonancia, primero, con la no extinguida tradición de esta casa y con las nuevas normas de nuestro régimen político y didáctico.

Comprenderán estas enseñanzas populares varios cursillos breves orgánicamente desarrollados. Hasta ahora se estatuyen los siguientes:

- 1.º SINTESIS DE GEOGRAFIA MUNDIAL. Profesor: Antonio J. Rey (Colaboración: Francisco Rey, González Zapata y Sagrado Marchena). Clases: lunes, miércoles y viernes de 8 a 9 de la noche.
- 2.º LA LEGISLACION DE LA REPUBLICA. Profesores: Perfecto García Conejero y Bienvenido Martín. Colaboración: Enrique Poole Escat. El primero examinará de Constitución, el segundo de Legislación civil y el tercero de Legislación social. Clases: martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la noche.
- 3.º SINTESIS DE UNA HISTORIA DE LA LITERATURA NACIONAL Y EXTRANJERA. Profesor: José Manuel Camacho. Seguirán a éstos otro cursillo de OCHO LECCIONES DE ASTRONOMIA. Profesor: Rafael Vázquez. CONDICIONES: La matrícula es limitada no pudiendo pasar de 80 alumnos. Las clases empezarán el día 1.º de Noviembre. Los cursillos en general tendrán un mínimo de 30 lecciones. La inscripción de matrícula por enseñanza es de CINCO pesetas. Queda abierta la matrícula en Secretaría.

LIBRERIA CATÓLICA

DEL

Sagrado Corazón

Libros religiosos, de ciencias, literatura, artes, político-sociales, y en general cuantos constituyen el ramo de librería que no se opongan a la moral ni al dogma.—Cuentos para niños.

Paperería, objetos religiosos y de escritorio

Gondomar, 10. - Tel. 2365 - CORDOBA



¡Ser vigoroso!...

Le parece un sueño al hombre débil. Sin embargo, es fácil adquirir fuerzas y acumular energías, enriqueciendo la sangre y fortificando sus nervios con el potente vigorizador

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence radicalmente

ANEMIA NEURASTENIA AGOTAMIENTO

No se vende a granel

Es inalterable y puede usarse en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina.

Asamblea Regional Andaluza

La Comisión organizadora de esta Asamblea que se celebrará en Córdoba el próximo Noviembre, ha dirigido a todos los alcaldes de la Región el siguiente oficio:

En reunión celebrada en Sevilla el día 26 de Febrero último, con asistencia de los Representantes designados por cada una de las Diputaciones Provinciales andaluzas, se acordó reunir en Córdoba, durante el mes de Mayo, una Asamblea general que resuelva lo conveniente para dotar a nuestra Región de una organización administrativa autónoma, mediante un Estatuto acogido a los preceptos del Título I de la Constitución de la República, que se refiere a la organización nacional.

Aplicada por motivos circunstanciales la celebración de dicha Asamblea, considera la Comisión organizadora que ha llegado la oportunidad de celebrarla durante el próximo mes de Noviembre, en los días que definitivamente se fijarán y comunicarán.

Por precepto constitucional, el impulso fundamental del propósito expuesto incumbe a los Ayuntamientos, y así cuando sean las Diputaciones Provinciales, por medio de la Comisión, las encargadas del desarrollo de tan importante iniciativa, es indispensable la presencia en la Asamblea del mayor número posible de representantes de los Municipios, pues a éstos hay que entregarles el Anteproyecto de Estatuto, para el obligado trámite plebiscitario, antes de someterlo a la sanción soberana de las Cortes.

En su consecuencia, esta Comisión tiene el honor de pedir a V. S. que por el Ayuntamiento de su digna Presidencia, se designe persona de la Corporación que la represente en la Asamblea y nos lo comunique antes del día 31 del mes actual por el giro así la organización de los actos de Córdoba. En el caso de que no fuera posible asistencia personal, agradeceremos a V. S. se sirva comunicarnos a la mayor brevedad, si lo estima conveniente, la adhesión de ese digno Ayuntamiento a los propósitos de la repetida Asamblea, que no son otros que los contenidos en la aspiración de crear un organismo regional que recoja orgánico y desenvuelva un régimen de autonomía económica administrativa que refuerce la personalidad de Municipios y Diputaciones y permita un desarrollo más amplio y rápido del fomento general de la Región, mediante una descentralización de funciones propia en absoluto de toda atribución de carácter político.

Esta Comisión confía en la asistencia de ese Ayuntamiento y agradecerá sobremanera su intervención en unas deliberaciones cuya importancia y trascendencia crean necesario encomendar a V. S. Bastará a su clara entendimiento tener presente que organizadas otras regiones en régimen autónomo, los perjuicios de todo orden que se derivarían para la nuestra, si lo hace lo mismo, serán irreparables por desequilibrio orgánico y por desdén de las ventajas que ofrece la Constitución.

a las seis y media Rosario, letanía, ejercicio del mes y salva. Hay exposición del Santísimo.

Los domingos sermón por un padre de la comunidad.

San Pedro Alcántara.—D el 18 al 24 solemne novena a su titular.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección segunda.—Pozoblanco, hurto contra Francisco Solano Pérez. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Rodríguez.

Posadas, lesiones, contra Josefa López Pérez. Defensor, señor López de Rozas. Procurador, señor Jiménez.

En el Cine Góngora

«Pareja de baile» es una amable película y nada más que amable, sin un argumento que se destaque ni tenga nada de particular.

Los artistas del film no son conocidos por estas tierras, pero sin embargo sus papeles los desarrollan bien en lo que cabe.

Una pareja de baile que se encuentran de un modo bastante original en medio de la calle, unos extraordinarios bailarines en la calle, su debut y mil papeles más que les ocurren; pero dejemos el argumento a un lado, en esta es como en la mayoría de las películas, lo que más nos interesa es el trabajo de dirección e interpretación, este ya lo hemos mencionado en que da el salter nada notable.

El trabajo de dirección no tiene nada de particular sino que por el contrario desaprovecha escenas.

NABUL

Granja Escuela Práctica de Agricultores de Córdoba

ANUNCIO

DE INTERÉS PARA LOS GANADEROS

Disponiendo este Centro de unos 30.000 kilos de Maíz Forrajero para su venta, se pone en conocimiento de los señores Ganaderos quienes podrán solicitar de él el total o la parte que necesiten.

El I. gerente Director

Montilla

REGRESO

Después de haber estado en temporada en Bate a su ya sabido hijo don Rafael Ortiz Sánchez, Arcipreste, regresan nuestros buenos y cariñosos amigos don Manuel Ortiz Ruiz, distinguida esposa e hijos. Bienvenidos.

DEFUNCION

Victima de pesosa y larga enfermedad, sufrida con edificante resignación cristiana, confortada con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, ha en regado su alma al Creador, a los 72 años de edad, la respetable señora doña Carmen Ruiz Cobos, viuda de don Manuel Berral Gálvez.

Los funerales se celebrarán a las cuatro de la tarde de hoy, miércoles 19, en la parroquia de San Francisco Solano.

Reciban nuestro sincero pésame sus afligidos hermanos político don Antonio Berral Gálvez, dueño del Hotel Berral; sobrinos, entre los que se halla don Rafael Pedrosa Cobos, director en esta del Banco Español de Crédito y demás parientes de la finada.

Descansen en paz.

AMADOR.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 30 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 26 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 11 80

Temperatura media a la sombra y al aire libre 19 10

Oscilación 14 60

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 3 60

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. 757 10

Temperatura a la sombra 16 00

Temperatura de termómetro 12 4

Temperatura de vapor 8 60

Humedad relativa 62 00

Estado del cielo Despejado

Dirección del viento N. E.

Fuerza Vientos

Recorrido en 24 horas 121 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vargas.

VARIEDADES

YA QUE ESTÁS MUERTO...

Era un hermoso castillo, sólido y vasto. Había sido construido en una época en que no se trabajaba «en serio».

Con sus gruesos muros de blanca piedra y ladrillo, sus altos ventanales, su escudo a exterior, recordaba un poco al castillo de Fontainebleau.

Como él, se miraba en un gran estanque, y cien hectáreas de parque, huerta, campos y bosques le rodeaban magníficamente.

Muchas generaciones velerosas lo habían habitado, y cada una había dejado sus huellas.

La torre cuadrada del centro fue levantada por un rudo señor de la Santa Liga, para defenderse contra los protestantes.

La torre redonda es la elegante tarjeta de visita de un rey de Francia.

En las grandes salas se veían adornando los muros cabezas de clervo, colmillos de jabalí, patas de lobo; recuerdos de grandes cacerías en tiempo de Luis XV.

Vino la revolución cortacabezas. Saqueó y quemó sin tino.

Pero los antiguos muros tienen larga vida, y el castillo permaneció en pie.

El país, cuya alma él representaba, salió de guerra. La tradición continuaba.

¡Ay! Lo que no destruyó el odio lo aniquiló la pereza.

Desde hace veinte años está muerto el castillo. Mejor dicho, lo mataron.

Los últimos supervivientes de la familia, apóstatas de la tierra, se establecieron en París, y aligrememente se arruinaron. Y acorralados por la miseria, entregaron el bosque a uno de esos horribles y desalmados explotadores, y vendieron el castillo a una sociedad agraria de parcelas.

No solo no fomentaron la riqueza de su gloriosa herencia, sino que la perdieron. Mejor dicho, la vendieron por un plato de lentejas, sin ningún escrúpulo y sin visitarla para decirle «adiós».

Las viejas familias campesinas recibieron el golpe en pleno corazón. ¡Tan acostumbradas como estaban a vivir en la sombra de estos recuerdos y esta belleza!

El Consejo municipal buscó un recurso para salvar, por lo menos, el castillo. Pero los agentes del negocio sobrieron de compasión ante semejante mentalidad... ¿Para qué conservar un arca vieja que hacía agua por todas partes, como un barco podrido?

Además, ¿el recuerdo? Pero, ¿existe el recuerdo?

Más yo, que creo en el recuerdo y que creo que, aunque se compran las piedras, no se puede comprar el alma que hace mil peregrinaciones.

Escalé las ruinas del muro y me encontré bajo los troncos dorados de un bosque de hayas. La yedra—yo muerdo donde me adhiere—tapizaba el suelo. Las enredaderas de glicinias y de viña virgen extendían por todas partes sus redes, como para ocultar tanta desolación.

Y apareció el castillo, muerto en medio de tanta vida... Porque la vida brotaba por todas partes, excepto en la altaera habitación del hombre.

Los pájaros entraban y salían como en casa propia; los mirlos sobre el césped, los pliazones en los árboles y los pequeños ruleñores de los muros examinaban escrupulosamente el musgo de los viejos ladrillos.

Quise palpar este gran cadáver y abríndome paso a través de las zarzas llegué ante la grande y venerable ruina: ventanillos podridos, goteras enormes y vidrieras destrozadas.

Esta casa, construida con amor, como el refugio de una raza y de la religión, se hundía, falta de unos miles de francos para arreglar el tejado; el precio de cinco o seis trajes de París.

Empujé una puerta... y me miró un gato azul, con ojos espantados, orlados de oro. Y recordé que la familia solariega tenía gatos de este color... Era el único ser que quedaba, recuerdo de la familia.

Subí la escalera, produciendo crujidos extraños, tan extraños que no me atreví a pasar adelante.

Y saqué por la verja roñosa, mirando por última vez la gran mansión señorial, los hermosos árboles, toda esta magnificencia que iba a morir.

¿Por qué no habían de resucitar los nobles abuelos, para coger del castillo al arruador primogénito y degenerado?

Asalto a un Banco

URGENTE.—Ha sido asaltada la Banca Tagliore, de Chicago, por la Banda perteneciente al gran aventurero AL CAPONE. Como consecuencia de este audaz asalto por los pistoleros, ha sido hallado asesinado el conocido «gangster» Morend Billy. Recientemente se proponían introducir en esta gran población oprimida por la guerra del delito y de la aventura, gran cantidad de drogas y estupefacientes.

AL CAPONE ha logrado huir, existiendo gran pánico en Chicago.

En Cine Góngora, podrá ver detalladamente toda esta serie de aventuras el jueves 20 y viernes 21, donde se proyectará la película «AL CAPONE» (Pánico en Chicago), interpretada por Olga Tschekow y Hans Rechman.

Noticias

LAS CEDULAS PERSONALES

Desde el día 20 del actual hasta igual fecha de Diciembre, puede adquirirse las cédulas personales en período voluntario en la D. putación provincial.

FISCAL

El domingo 6 de Noviembre se verificará en Pedro Abad la elección para la plaza de fiscal municipal, que se encuentra vacante.

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE CORDOBA

Esta corporación celebrará sesión solemne inaugural del curso académico en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento, a las siete y media de la tarde del día 20 del corriente mes, en cuya sesión el doctor don Ramón Hombría Iniguez leerá su discurso de recepción como numerario, titulado «Cáncer cutáneo y Rayos X».

En nombre de la Academia le contestará el doctor don Francisco Berillos del Río.

POLITICA PROVINCIAL

El diputado a cortes don Federico Fernández Castillejo ha sido encargado de la reorganización o creación en su caso de las agrupaciones, tanto de los pueblos como de la capital del partido progresista.

En nota que publica la prensa ruega a los antiguos comités, correligionarios y simpatizantes envíen sus adhesiones a su domicilio Carbonell y Morand, 1. Córdoba, en el plazo más breve.

RECLAMADO

Ha sido detenido Rafael Ortega Morales que estaba reclamado por el juzgado.

HURTO

María Jurado Huertas denuncia que de un chozo del Marrubial le han hurtado 10 gallinas.

UN ROBO DE JAMONES

En la madrugada última se ha cometido un robo en una chacra de la calle de San Pablo de Lino García Bastero.

Los efectos robados han sido varios jamones y embutidos, cuyo número no se puede precisar.

Fue detenido uno de los autores llamado José Escobar Avelo (-) El Tajillo, el cual declaró que vendió el robado a Antonio Torralba Ramos.

El otro ladrón llamado Francisco Serrano (-) El Gallego se dio a la fuga.

POR ABUSOS

Ha sido detenido Lorenzo Morales Pérez (-) El Chuco, por abusos deshonrosos.

SE ARRIENDA

La casa número 2, letra A, de la calle de Pompeyos. D. rán razón en la casa de enfrente, Pompeyos, 1.

ACEITUNAS

De verdeo se venden en la calle de Montemayor, núm. 8.

SEÑORA

De inmejorables referencias ofrece bonito piso tercero amueblado, con tres habitaciones, terraza y cocina, propio para matrimonio o dos caballeros. Razón, en dicho piso, Claudio Marcelo, 15, de tres a cinco tarde.

2-2

EL GAS

es lo más

LIMPIO

CÓMODO y

ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-8-8-8

Salones de billar en todos los días

en las tardes

Congro oro y monedas

FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras Casas, siempre pago bastante más.

Consulten antes de hacer sus ventas.

Pedro López, 4 CORDOBA

Servicio Técnico Oficial Philips

Tel. n.º 221.-Pompeyos 2, CORDOBA

CINE GÓNGORA

José María, 8 (S. A. G. E.) Teléfono 2165
Programa para hoy miércoles 19 de Octubre de 1932.—1.º «FUEGOS DE VULCANO». Afombra mágica. Viajes alrededor del mundo.—2.º «MEDIA NOCHE EN EL BAZAR». Dibujos animados sonoros.—3.º «EXITO INMENSO DE LA NUEVA PAREJA IDEAL DE FOX-FILM, JAMES DUNN y SALLY EILERS, en la delicadísima comedia sentimental «PAREJA DE BAILE».—Tres secciones: A las 6.30 y 10.30, Butaca 1'50 pesetas; a las 8.30, Butaca 1'00 peseta.
Mañana.—«AL CAPONE», (PÁNICO EN CHICAGO). Sensacional asunto de aventuras extraordinariamente apasionantes. Una gran población oprimida por la garrá del delito y de la aventura.
Sábado.—«MARIDO Y MUJER», por CONCHITA MONTENEGRO JORGE LEWIS, ROSITA GRANADA y JOSE NIETO. Una obra maestra de la cinematografía HABLADA EN ESPAÑOL.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal de la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior	64'00
Cuatro por 100 amortizable	72'00
Cinco por 100 amortizable	89'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	81'00
Id. Id. 5 por 100	84'00
Id. Id. 6 por 100	96'50
Banco de España	512'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	183'00
Franco	48'05
Libras esterlinas	41'35
Dólares	12'23

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo	48'05
Id. Id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	41'35
Id. Id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	12'23
Id. Id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	84'00
Exterior 4 por 100	78'90
Amortizable 5 por 100, 1920	89'50
Id. 5 por 100, 1917	84'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	81'00
Id. Id. Id. 5 por 100	84'00
Id. Id. Id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	512'00
Idem de Tabacos	183'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	45'00
Idem f. c Norte de España	221'00
Idem M. Z y A.	185'25
Banco Hispano Americano	000'00

Política

La «Bocota»

La de hoy publica lo siguiente:
Declarando a las minas de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñaroya, como inadecuada en lo que a la explotación y anemia se refiere.
Concediendo la excedencia voluntaria al maestro del Vizo de los Pedros, don Esteban Gonzalo Gallia Rivas.
Autorizando una asamblea para el día 22 del actual de ayudantes auxiliares de los cuerpos de Ingenieros civiles y del Estado.
Creando provisionalmente 147 escuelas nacionales.
De estas 44 unitarias de niños y 47 de niñas; 30 mixtas para maestros; 13 para maestras y 13 de párvulos.
Autorizando la subasta de obras de carreteras por valor de 5.513.030 pesetas.

Director

Esta mañana llegó a Madrid el Director oficial de la Intervención Internacional del Trabajo Mr. Bulter.
Fue recibido por Fabras Rivas y otros funcionarios del ministerio.
Mr. Bulter estuvo en Palacio saludando al secretario general y firmando en el album.
También estuvo Alvarez del Vayo, que marcha a Méjico.

Los R. S.

Hoy se reunieron los radicales socialistas.
Parece se trató en dicha reunión de extremos relacionados con la Federación de Izquierdas que propugnó el señor Azafia en Santander.

Jubilación de los periodistas

La comisión que trabaja en la propuesta de jubilación de periodistas, firmada por don Basilio Alvarez, la ha tomado en consideración.

A Marruecos

El día 9 del próximo mes marcharán a Marruecos los diputados Acuña, Jéni y Madrigal para recorrer la zona. A su regreso «explicarán una interpelación».

La libertad de Prensa

El diputado Agorá preguntó a Lerroux en los pasillos si firmaría una proposición que iba a presentar Royo Villanova pidiendo el levantamiento de la suspensión de periódicos.

Lerroux dijo que la firmaría, pero no tenía que celebrar una entrevista con Azafia para explorar su ánimo. La proposición se procura a que la firmen todos los diputados periodistas y su sentido es que no proceda discutir ningún proyecto sin plena publicidad y copia de los tiempos democráticos actuales.

Separados del servicio

El ministro de Obras Públicas ha firmado la separación del servicio siendo baja en la carrera, de don José Ayxala, Ingeniero jefe del puerto de Barcelona; don José Lucini, ayudante mayor de la Junta de idem; don Práxedes Galán Hernández, jefe del personal y don José A. Scola Torres, delegado de las obras del mismo.

Obras públicas

El ministro de Obras Públicas ha firmado una orden relativa a las obras del valle inferior del Guadaquivir. Se proponen las extensiones, por el lado, preparación de tierras de riego y otros. Se fija que en el plazo de un mes los interesados soliciten aprovechar el citado plan.

Barcelona

Despedida

En los cuarteles se ha celebrado la despedida del soldado, otorgándose premios.

En libertad

Han sido puestos en libertad tres presos gubernativos.

Cortes Constituyentes

Final de la sesión de ayer

Gil Robles comienza a explicar su interpelación sobre política agraria. Comenzó diciendo que él creía necesario cambiar de régimen de trabajo existente en el campo, pero en la forma que se ha hecho no se ha conseguido nada, antes al contrario se ha pasado de un sistema abusivo a otro mayor aún encauzado por la pasión política.

Habla de la situación de Salamanca, que dice conoce, por haber intervenido allí directamente y así poder recabar toda la responsabilidad.

Afirma que las bases de trabajo de allí son contrarias a la legislación vigente y perjudiciales para la economía.

Se ha autorizado el trabajo a las mujeres cuando existen tantos obreros parados. No se exige un rendimiento mínimo, con lo cual con un simulacro de trabajo se puede no hacer nada.

El Jurado mixto quiere se apliquen esas bases a la ganadería, cuando los ganados no tienen ninguna representación en el Jurado mixto.

Pregunta si es posible que la agricultura pueda soportar jornales de 12 a 19 pesetas. La legislación agraria española es más avanzada que todas, a excepción de la rusa, pero nuestra agricultura es muy modesta. Recientemente el Banco de España en una memoria ha señalado los perjuicios que las bases de trabajo dichas acarrearían. Lo mismo sucede con la agricultura en Andalucía y Extremadura.

En Sevilla se trabaja perdiendo 42 pesetas por fanega.

El ministro de Agricultura para resolver este arduo problema, no ha encontrado otra solución que enviar un perito agrícola para que en 48 horas estudie el problema. Por decir esto claro nos ha valido a los diputados agrarios esa campaña de difamación vertida días pasados.

Pérez Madrigal: Deberían estar en la cárcel.

Gil Robles: No tengo inconveniente en ir a la cárcel por decir la verdad. (En las tribunas: bravo, bravo.)

Significando que lo que les molesta es que digan la verdad en el Parlamento, mientras ellos van engañando a las masas obreras. (Protestas de los socialistas.)

El presidente de la Cámara ruega a Gil Robles ponga menos acritud en las réplicas.

Pérez Madrigal le interrumpe y al ver a don Melquíades Alvarez, le pregunta por qué viene a estas Cortes cuando ha dicho que son facciosas.

Gil Robles censura las leyes de la horeo forzoso y de términos municipales, con las que el Gobierno ha llevado el hambre al campo.

Afirma que en Salamanca si se derogaran esas leyes podrían encontrar trabajo unos cuatro mil obreros.

Agrega que las consecuencias de todo esto para la Reforma Agraria serán lamentables, pues acostumbrados los obreros a jornales fabulosos, no quieren unas porciones de tierras. Se refiere a la interposición de los recursos y dice que hasta ahora todos ellos han sido favorables a los obreros (Protesta de los socialistas.)

En otros sectores: Claro, claro.

Gil Robles: Ese asentimiento de parte de la Cámara indica claramente que el ministro no es el de todos los españoles, sino el de la U. G. T. Y esto lo sienten otros sectores de la Cámara, que no lo exteriorizan.

Un diputado: Eso se llama tirar de la lengua.

Gil Robles: Eso es táctica política. Expone los medios necesarios para remediar esta situación; reformar los Jurados mixtos, y segundo, imponer el orden en el campo.

Un diputado: A palos por la guardia civil.

Gil Robles: Si quieren ustedes, se traerá aquí también el tema de la guardia civil.

Beunza: No se atreven.

Gil Robles: Es un estado anárquico, que hay que terminar.

Un diputado socialista: Por eso aconsejan ustedes no sembrar.

Gil Robles: Yo aconsejaré mientras no se rectifique la política agraria. Hay que revalorizar los productos.

Lee una estadística en la que se deduce que desde 1914 la vida ha subido en un cien por cien. Por ejemplo, un arado de vertedera costaba en dicha fecha 80 pesetas y hoy vale 160. Los jornales eran 8 pesetas y ahora 16. En cambio la tasa del trigo, que era antes de 34 pesetas, ahora sólo vale 46, o sea un 30 por 100 de aumento solo. El 70 por 100 restante grava sobre el agricultor. Claro es que un aumento sobre la tasa del trigo gravita sobre el precio del pan, pero sobre eso se ha fantaseado mucho, pues sólo serían veinte pesetas al año por familia. Con esto se obtiene un beneficio de tres millones.

Cr. Valera director general de Agricultura, asiente.)

Otra cosa que hay que hacer es extender el crédito del campo. Si todo esto no se practica, la agricultura se hundirá.

Un diputado socialista: No queremos propietarios, sino tierras.

Gil Robles: Si no las quieren los obreros.

Ballester: ¡Qué cinismo!

Madruga (don Dimas), Ahí tiene su señoría 400 obreros del pueblo de Portillo, de la provincia de Toledo, que representa su señoría, que se mueren de hambre.

Los diputados socialistas: Por culpa vuestra.

Don Dimas Madruga: Por culpa vuestra, que no los dejais trabajar.

De la Villa: Que pasen.

Gil Robles: Ya entrarán.

De la Villa: Para arrastrar a su señoría.

Gil Robles: O a su señoría, si tiene el valor de esperarlos.

Interviene brevemente los señores Marcos Escribano y Canales, el primero para combatir las medidas del Gobierno y el segundo pidiendo la continuación de las medidas de política agraria.

Se suspende esta interpelación.

Después el ministro de Hacienda explica los presupuestos para el año 1933.

Señala como ese presupuesto se presenta en unos momentos de aguda crisis económica mundial, que también afecta a España, en momentos muy graves.

Afirma que se ha producido algunos recelos infundados en algunos sectores por la reforma agraria. La reorganización del sistema del Catastro, los transportes por carretera, por ferrocarril y otras cuestiones, tienen que ser atendidas.

Achaca a la Dictadura el estado de desorganización en que dichos factores se encuentran.

Afirma que la recaudación de este año alcanza una cifra superior a las

de años anteriores, lo que prueba que nuestra economía es una de las más sólidas. Tiene esto reflejo en el cambio monetario, que ha mejorado sin necesidad de acudir al crédito.

Por otro lado está la política de contingentes, que acarrea un decrecimiento de la producción y un ejército de parados del mundo.

Es necesario reducir en España el descuento del papel comercial. La Tesorería ha liquidado con un déficit de 198 millones el presupuesto de 1931.

Por lo que respecta al presupuesto de 1933, no ha podido ser reducido por los compromisos ineludibles de la República: creación de escuelas, reforma agraria, etc. En él se liquidan varios atrasos. Detalla algunos aumentos que existen, y termina hablando del impuesto sobre la renta, en el que España tiene puestas sus miras.

El Presidente de la Cámara advierte que algunos diputados han solicitado votación nominal para la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre cesación de los concejales elegidos por el artículo 29, y agrega que como eso supone el «quorum», se avisará oportunamente el día y hora en que la votación haya de celebrarse.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

La sesión de hoy

A las cuatro y cinco abre la sesión Besteiro.

Pileto lee varios proyectos de obras en Mahón.

Rodríguez Piñero se ocupa de la crisis obrera en la provincia de Cádiz y pide que para conjurarla se hagan varias carreteras.

Pileto le contesta que este asunto le preocupa y procurará remediarlo.

Altasoro aboga por la mejora de los sueldos a los empleados de la Telefónica.

Alvarez Angulo habla de la baja en las cotizaciones de aceite y denuncia ciertos manejos monárquicos.

Balbotín: Su Señoría no puede hablar de eso.

Alvarez Angulo: Su Señoría ha sido siempre un cobarde.

Balbotín: Y usted un mamarracho. Besteiro advierte la inconveniencia de los excesos de palabra.

Angulo a Balbotín: Es usted un titere.

Balbotín: Yo le pario a usted la cara.

Este se marcha del salón y Alvarez Angulo al terminar de hacer uso de la palabra, también se ausenta.

López G. Gicoch se interesa por el aumento de crédito en el puerto de Mazarrón.

Altasoro, denuncia que el subsecretario de Guerra, tiene colocadas en su departamento 22 mecanógrafas.

Eduardo Ortega Gasset, lee párrafos de un periódico francés, en el que hay frases injuriosas para nuestro embajador señor Madariaga.

Besteiro promete facilitar tiempo cuanto antes para que Ortega explique una interpelación sobre el asunto.

Se entra en el orden del día. Se lee un proyecto de ley autorizando al ministro de Obras Públicas para efectuar diferentes obras.

Sigue la sesión.

Colegio

DIRIGIDO POR UN SACERDOTE Y MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

El 20 del actual se inaugurará este colegio en la calle Ambrosio de Morales número 3, en el que se admitirán alumnos de primera enseñanza, de 6 a 12 años y párvulos de 4 a 6.

Miscelánea

Robo

Ferrol.—Unos desconocidos robaron en el Ayuntamiento de Serante una máquina de escribir y otros objetos.

Es el tercer robo que se comete en poco tiempo.

Agresión

Cáceres.—Con motivo de la provisión del Juzgado municipal en el pueblo de Aldea del Camino, se agredieron radicales y socialistas.

Resultaron diez heridos de ambos bandos.

Una bomba

Zaragoza.—En un jardín de una casa céntrica fué hallada una bomba sin explotar.

Choque de autos

Oviedo.—En Canga de Onís ocurrió un choque de dos automóviles, resultando un muerto, dos heridos graves y cuatro leves.

La pesca

Palma de Mallorca.—Las disposiciones dadas sobre la pesca, han dado lugar a disgustos entre los pescadores.

Se registraron coacciones y fueron burlados dos camiones cargados al salir del puerto.

Se han hecho 30 detenciones.

Ruego a mi clientela que haga sus compras en mis almacenes de 9 a 12 y de 15 a las 18 porque en las horas restantes es tan numerosísima la aglomeración de compradores, que es imposible atenderlos bien.

Almacenes Hierro Aragón
— y —
Pañerías Inglesas

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, dándose están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podrán referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o de molidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda

PIO X.

CASANA-DENTISTA

Margués de Boll

Postre del día

LECHE MERENGADA

Leche pura de vaca, 1 litro.—Azúcar, 250 grs.—Claros de huevo 2.—Canela en rama.—Maizena, una y media cucharadas soperas colmadas.

Se cuece la leche con la canela en rama. En otro perol o cazuela se pondrá el azúcar, la Maizena y un vaso de leche fría. Se bate bien con el batidor o espátula de madera, y pasado un ratito se le añade la leche hirviendo poco a poco. Se sigue trabajando durante unos minutos sobre el fuego, se retira y cuando se haya enfriado, pásese por un colador a la garrafa, procediéndose a su helado. Cuando empiece a helarse, estando aun clarita, mézclase las claras de huevo, montadas a punto de merengue, lo que hace aumentar mucho el helado. Sirvase en vasos altos, empolvorando la parte superior con canela en polvo y con barquillos.

La salud es lo único que todos compraríamos y nadie querría vender

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla.

La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda **UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA**. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

- Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).
- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramirez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.
- Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).
- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados

Nuestros establos se desinfectan diariamente con

FENAL

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico** Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Teadillas (hoy República) Córdoba.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—BILBAO

Hasta la nena se da cuenta



que para lavar las ropitas hace falta PERSIL

Quiere lavar los vestiditos de su muñequita y ha sabido encontrar el paquete de PERSIL que no falta nunca en casa.

Lavar con PERSIL es una cosa facilísima. Se disuelve en agua fría y ya así forma abundantísima espuma. Las prendas lavadas con PERSIL tienen un agradable olor a limpio, son suaves al tacto y se conservan como nuevas.

Para la colada corriente, existe un método combinado de PERSIL y HENCO, que reduce a un mínimo el trabajo de lavar, antes tan fatigoso, y no quema la ropa.

Cada paquete lleva impreso el modo de usar el PERSIL.

Si todas las señoras probasen el PERSIL, ya no utilizarían otra cosa para lavar.



PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa



VALOR

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA | **LA URBANA** | **L'URBAINE**
Incendios | **EL SEHA** | Vida

Rey Heredia, 8 -- Córdoba
Teléfono 2330

RAZÓN Y FE
REVISTA QUINCENAL

Filosofía -- Literatura -- Ciencia -- Bibliografía --

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

— CORDOBA —

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, diríjase al apartado 31.

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

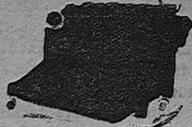
Lea V.

mañana

«El Defensor»

PUBLICITAS
GRANPAZOS Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD
MADRID
BARCELONA

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODAS MARCAS
AL CONTADO Y A PLAZOS
DESDE 50 PESETAS
Vda. de J. Rovira
Clarís, 6. -- BARCELONA



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Ptas. 7'50
Año 20

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'30 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Número	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30		En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 8 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100		
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125		
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175		
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300		
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400		
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500		
10	26 » 41	300	500	600, 750		
11	34 » 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará, como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, pa a Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso.
Próxima salida el 25 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela - Colombia
El vapor JUAN SEBASTIÁN ELCAÑO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Línea del Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Octubre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.
Próxima salida el 20 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo Nueva York - Cuba
Centro América
Próxima salida de Barcelona el 25 de Noviembre del vapor MARQUÉS DE COMILLAS.

Servicio Ipo-Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL